



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

quienes tengan más de 60 años, que acrediten los requisitos (siempre y cuando su valor catastral no rebase los 6,000 salarios mínimos) para que paguen como cuota hasta tres salarios mínimos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 121 y 122 del Código Hacendario Municipal.

SEXTO.- Someter a consideración del Cabildo la propuesta para autorizar al cuerpo Edificio pueda otorgar hasta un 50% de descuento a la Ciudadanía que tiene rezagos en el pago de su Impuesto Predial, en el concepto de multas y honorarios, hasta el último día del mes de Febrero del presente año 2017.

SEPTIMO.- Clausura.



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

PRIMERO:- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. El C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento C. Ramón Guadalupe Muñoz Rodríguez, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, dio lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria, sometiéndose a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del Artículo 28 segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- El C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al Acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el día 5 de Enero del presente año 2017, misma que fue aprobada por unanimidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Juan H. [Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. H. DEPARTMENT OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C.
20315



OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
WASHINGTON, D. C.

TO: THE ADJUTANT GENERAL
FROM: THE ADJUTANT GENERAL
SUBJECT: [Illegible]

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]



DEPARTMENT OF THE ARMY
WASHINGTON, D. C.
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
20315

[Handwritten signature]

[Handwritten text]



[Large handwritten signature and text at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc Veracruz, cabecera del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz-Llave, siendo las catorce horas del día Cinco de Enero del año dos mil Diecisiete, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz, en el Palacio Municipal, Planta Alta, ubicado en Calle Mariano Abasolo esquina Sebastian Lerdo de Tejada zona centro, los CC. ING. MANUEL CUAN DELGADO, LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL, C. P. LUÍS ANTONIO MELO RUIZ, MOISES GONZÁLEZ BARRIOS, JUAN HERNÁNDEZ VICENCIO, PROFESOR LUÍS ÁNGEL ALEMAN RODRÍGUEZ, JOSÉ ALFREDO RAMOS DE LA ROSA, LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO, C.P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ Y EL C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Regidor Tercero, Regidor Cuarto, Regidor Quinto, Tesorero Municipal, Contralor Interno y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, respectivamente; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por el Artículo 118 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con fundamento en lo dispuesto por el Artículos 28, 29 y 36 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a la cual fueron previamente convocados, con fecha 4 de enero del presente año, bajo el siguiente proyecto de: - - - - -

ORDEN DEL DIA - - - - -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.- - - - -

CUARTO.- Aprobación del Cabildo para la propuesta de Prorroga hasta el último día del mes de Febrero del presente año, para el cobro del Impuesto Predial con el 20% de descuento, por concepto de PAGO ANUAL 2017.- - - - -

QUINTO.- Autorización del Cabildo para otorgar el 50% de descuento en el cobro del Impuesto Predial anual 2017, hasta el último día del mes de Febrero del presente año, para jubilados, pensionados, personas con capacidades diferentes y para



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

CUARTO.- PROPUESTA DE PRORROGA HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL 20% DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL 2017.- Sobre el particular el C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ, Regidor Primero y la C. LIC. LARISSA TERÁN DEL ÁNGEL, Sindico Único del H. Ayuntamiento e integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presentan al Cabildo la Propuesta de Prorroga con descuento en el pago del Impuesto Predial del Ejercicio 2017, de conformidad con el Artículo 45 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio libre y 118 segundo Párrafo del Código Hacendario Municipal. - - - En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en comento, misma que es analizada por los integrantes del Cabildo. - - - Hecho lo anterior el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta de prorroga presentada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Por lo que por UNANIMIDAD de votos toman el siguiente ACUERDO: SE APRUEBA LA PRORROGA HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL CON EL 20% DE DESCUENTO, POR CONCEPTO DE PAGO ANUAL 2017, INSTRUYENDO SE COMUNIQUE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS. - - -

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA OTORGAR EL 50% DE DESCUENTO EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL 2017, HASTA EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, PARA JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y PARA QUIENES TENGAN MÁS DE 60 AÑOS, QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS (SIEMPRE Y CUANDO SU VALOR CATASTRAL NO REBASE LOS 6,000 SALARIOS MÍNIMOS) PARA QUE PAGUEN COMO CUOTA HASTA TRES SALARIOS MÍNIMOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 121 Y 122 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.- Acto seguido y continuando con el uso de la voz el C. C.P. Luis Antonio Melo Ruiz, Regidor Primero del H. Ayuntamiento y la C. Lic. Larissa Terán Del Ángel, Sindico Único, integrantes de la Comisión de Hacienda

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

y Patrimonio Municipal, propone a los miembros del Cabildo autorizar el descuento que se otorga a los jubilados, pensionados, personas con capacidades diferentes y mayores de 60 años, en el pago de su impuesto predial hasta el último día del mes de febrero del 2017, con fundamento en el artículo 121 y 122 del Código Hacendario Municipal, manifestando que tienen derecho a un descuento del 50% sobre el impuesto predial, previa acreditación fehaciente de los supuestos respectivos y de encontrarse al corriente en el pago de este impuesto (siempre y cuando su valor catastral no excediere de 6,000 salarios mínimos y no menor a tres salarios mínimos). - - - En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo la propuesta en comento, misma que es discutida y analizada por los integrantes del Cabildo. - - - Hecho lo anterior el C. Ing. Manuel Cuan Delgado, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la propuesta presentada por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Por lo que por UNANIMIDAD de votos toman el siguiente ACUERDO: SE AUTORIZA OTORGAR EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ANUAL 2017, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO, PARA JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y PARA QUIENES TENGAN MÁS DE 60 AÑOS, QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS.-----

[Handwritten signature]



MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 RESIDENCIA

SEXTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR AL CUERPO EDILICIO OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANÍA QUE TIENE REZAGOS EN EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2017.- Sobre el particular, hace uso de la palabra el C. MOISES GONZALEZ BARRIOS, Regidor segundo del Ayuntamiento, quien manifiesta a los miembros del Cabildo que con la finalidad de continuar apoyando a la población que cuenta con rezagos en el pago de su predial, propone a los presentes se autorice otorgar hasta un 50% de descuento en el concepto de multas y honorarios, considerando que es importante beneficiar a la gente para que cubran sus adeudos de Impuesto Predial. Hecho lo anterior el C. ING. MANUEL CUAN DELGADO, somete a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE

SECRETARÍA DE



SECRETARÍA DE

[Faint, illegible text in the left column]

[Faint, illegible text in the right column]

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]



[Large, faint, illegible text at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

consideración del Cabildo la propuesta presentada, resultando APROBADO POR UNANIMIDAD el siguiente punto de ACUERDO: SE AUTORIZA AL CABILDO OTORGAR HASTA UN 50% DE DESCUENTO A LA CIUDADANIA QUE LO SOLICITE QUE TENGAN REZAGOS EN SU IMPUESTO PREDIAL, EN EL CONCEPTO DE MULTAS Y HONORARIOS, HASTA EN ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO 2017.

El Secretario del Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

SEPTIMO.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las quince horas del día Cinco de Enero del año 2017, firmando para constancia y validez todos los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma.- - DOY FE.

[Handwritten signature of Manuel Cuan Delgado]

C. ING. MANUEL CUAN DELGADO. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

SINDICO ÚNICO [Handwritten signature]

C. LIC. LARISSA TERAN DEL ANGEL.



REGIDOR PRIMERO [Handwritten signature]

C. C. P. LUIS ANTONIO MELO RUIZ.

REGIDOR SEGUNDO [Handwritten signature] C. MOISES GONZALEZ BARRIOS.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

REGIDOR TERCERO [Handwritten signature] C. JUAN HERNANDEZ VICENCIO.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
BOGOTÁ, COLOMBIA



ACTA DE LA COMISIÓN DE
EXTRAORDINARIA

La Comisión de Extraordinaria, convocada por el Presidente de la Comisión de Extraordinaria, Sr. [Nombre], en su sesión ordinaria celebrada el día [Fecha] de [Mes] de [Año] en el Salón de Actos de la Institución, con el objeto de [Objetivo], se reunió a las [Hora] horas, asistiendo los señores [Nombres], quienes, tras haber leído y discutido el informe presentado por el Sr. [Nombre], acordaron lo siguiente:

1. Aprobar el informe presentado por el Sr. [Nombre] sobre el tema [Tema].
2. Encargar al Sr. [Nombre] la redacción del informe final sobre el tema [Tema].
3. Solicitar al Sr. [Nombre] que presente el informe final en el plazo de [Plazo].

[Firma manuscrita]

[Nombre y cargo del firmante]



[Firma manuscrita]

SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE EXTRAORDINARIA
BOGOTÁ, COLOMBIA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER, 2014 - 2017

ACTA DE CABILDO No. 001 EXTRAORDINARIA.

REGIDOR CUARTO.

C. PROF. LUIS ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ

TESORERO MUNICIPAL.

C. LIC. RAFAEL NAVARRO FELIZARDO.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. RAMON GUADALUPE MUÑOZ RODRIGUEZ.



REGIDOR QUINTO.

C. JOSE ALFREDO RAMOS DE LA ROSA.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PUEBLO VIEJO, VER 2014 2017 PRESIDENCIA

CONTRALOR INTERNO MPAL.

C. C. P. JUAN OLIVER DOMINGUEZ.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la primera sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Pueblo Viejo, Veracruz, celebrada el día 5 de Enero del año 2017.



INSTITUTO COLOMBIANO DE RECUPERACIÓN DE
BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
BOGOTÁ 2017

ACTA DE CARGO N.º 001
DE LA SECRETARÍA



SECRETARÍA DE CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
H. HONORABLE CONGRESO NACIONAL
BOGOTÁ 2017

SECRETARÍA DE CULTURA
BOGOTÁ 2017

C. LIC. RAFAEL JAVIER...

SECRETARÍA DE CULTURA
BOGOTÁ 2017

El presente documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Secretaría de Cultura...